

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Córdoba****Juzgado de lo Social Número 4**

Núm. 2.561/2010

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. M^a Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1.789/2009, seguidos a instancias de ROSARIO JOSEFA HERNANDEZ RODRIGUEZ contra VICASEN S.L., CARNES Y EMBUTIDOS JOSÉ MIGUEL, S.L.Y FOGASA sobre Despido, se ha acordado citar a CARNES Y EMBUTIDOS JOSÉ MIGUEL, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 30 de abril próximo, a las 11'20 horas, para asistir a los actos de conciliación

o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a CARNES Y EMBUTIDOS JOSÉ MIGUEL, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 9 de marzo de 2010.— La Secretaria Judicial Sustta., firma ilegible.